



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

**Modificación de contrato
Informe justificativo de la modificación**

**Kontratuaren aldaketa
Aldaketa justifikatzeko txostena**

5065/2020

CON1410LO

48034DCON1410LO5



HOJA 1. ORRIA

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A MODIFICAR/ALDATU BEHARREKO KONTRATUAREN EZAUGARRIAK

Denominación/ <i>Izena</i> Modificación del contrato de limpieza de instalaciones municipales / <i>Udal instalazioak garbitzeko kontratua aldatzea</i>	
Responsable/ <i>Arduraduna</i> ANDER URRESTI URBERUAGA	Área/ <i>Alorra</i> Ciudad
Empresa contratista/ <i>Enpresa Kontrataria</i> INTEGRA MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CEE, S.L.	
Importe de adjudicación/ <i>Adjudikazioaren zenbatekoa</i> 497.613,76€ (IVA incluido)	Fecha de adjudicación/ <i>Adjudikazio eguna</i> 14 octubre 2018
Fecha inicio contrato/ <i>Kontratua hasteko eguna</i> 2 de noviembre 2018	Fecha terminación contrato/ <i>Kontratua amaitzeko eguna</i> 2 de noviembre 2021 + prórrogas 3 años

VALORACIÓN ECONÓMICA DE LA MODIFICACIÓN/ALDAKETAREN BALORAZIO EKONOMIKOA

Importe/ <i>Zenbatekoa</i> 60.396,07€+ IVA=76.709,24€
--

Por el Responsable del contrato identificado en el encabezamiento se ha formulado propuesta sobre la conveniencia de su modificación por los motivos abajó mencionados.

Justificación del interés público/*Interes publikoaren justifikazioa*

Desarrollar e implementar una modificación del actual contrato integral de limpieza de edificios municipales, que permitan dotar el servicio de más recursos humanos y materiales para reforzar las labores de desinfección y limpieza de los edificios atendiendo a las nuevas necesidades surgidas tras la pandemia por COVID-19.

Justificación de la necesidad de la modificación/*Aldatu beharraren justifikazioa*

El contrato de limpieza actualmente vigente en el ayuntamiento de Ermua con la empresa INTEGRA MANTENIMIENTO GESTIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS CEE, S.L. ha de ser modificado por causa derivada de la situación de crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Al hilo de la situación de alarma generada, desde el Área de Ciudad se ha establecido la necesidad de reforzar el servicio de limpieza que se viene prestando en el ayuntamiento, con objeto de garantizar las medidas de higiene necesarias según recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Analizado el contrato vigente, se constata que las frecuencias actuales consignadas en pliegos no permiten llevar a cabo este refuerzo de manera satisfactoria, por lo que, para poder realizar las limpiezas y desinfecciones preventivas COVID-19 que se han establecido en los protocolos elaborados, ha sido necesario solicitar rutas de refuerzo. Unas de las pautas básicas para limitar el contagio del coronavirus es el aumento de frecuencias en determinados ámbitos y la desinfección de las instalaciones y puestos de trabajo.

En este contexto, esta modificación del contrato se propone con el fin de llevar a cabo las labores de refuerzo para la limpieza y desinfección de las unidades administrativas ocupadas por personal de las distintas instalaciones objeto del contrato.

Observaciones/Oharrak

El resumen de los edificios en los que realizar el refuerzo de los trabajos para la desinfección, así como el tiempo estimado (meses) y el precio unitario mensual es el de la tabla siguiente.

Periodo	Concepto	CENTRO	Precio unitario mensual	Unidades (meses)	Total SIN IVA
TOTAL	Personal de limpieza (1 operario SIN DISCAPACIDAD, NO BONIFICABLE), en horario de 09:30 a 13:30 20 horas semanales, en días de apertura de los Centros, en el periodo comprendido entre el 07 de septiembre de 2020 a 30 de junio de 2021, para la realización de labores de desinfección de aseos y partes susceptibles de ser contaminadas. Incluido material desinfectante aprobado por el Ministerio de Sanidad.	ANAITASUNA IKASTOLA	1.382,50	10,00	13.825,00
TOTAL	Personal de limpieza (1 operario CON DISCAPACIDAD), en horario de 09:30 a 13:30 20 horas semanales, en días de apertura de los Centros, en el periodo comprendido entre el 07 de septiembre de 2020 a 30 de junio de 2021, para la realización de labores de desinfección de aseos y partes susceptibles de ser contaminadas. Incluido material desinfectante aprobado por el Ministerio de Sanidad.	ONGARAI ESKOLA	880,05	10,00	8.800,50
TOTAL	Personal de limpieza (1 operario CON DISCAPACIDAD), en horario de 09:30 a 13:30 20 horas semanales, en días de apertura de los Centros, en el periodo comprendido entre el 07 de septiembre de 2020 a 30 de junio de 2021, para la realización de labores de desinfección de aseos y partes susceptibles de ser contaminadas. Incluido material desinfectante aprobado por el Ministerio de Sanidad.	SAN LORENZO ESKOLA	880,05	10,00	8.800,50
TOTAL	Personal de limpieza (1 operario CON DISCAPACIDAD), en horario de 09:30 a 13:30 20 horas semanales, en días de apertura de los Centros, en el periodo comprendido entre el 07 de septiembre de 2020 a 30 de junio de 2021, para la realización de labores de desinfección de aseos y partes susceptibles de ser contaminadas. Incluido material desinfectante aprobado por el Ministerio de Sanidad.	HAURRESKOLA	880,05	10,00	8.800,50
TOTAL	Personal de limpieza (1 operario CON DISCAPACIDAD), en horario de 10:30 a 12:00 7 horas semanales, en días de apertura de los Centros, en el periodo comprendido entre el 14 de septiembre de 2020 a 30 de junio de 2021, para la realización de labores de desinfección de aseos y partes susceptibles de ser contaminadas. Incluido material desinfectante aprobado por el Ministerio de Sanidad.	CIP ERMUA-MALLABIA	409,50	10,00	4.095,00
TOTAL	Personal de limpieza (1 operario CON DISCAPACIDAD), en horario de 12:15 a 13:45 7 horas semanales, en días de apertura de los Centros, en el periodo comprendido entre el 17 de septiembre de 2020 a 31 de diciembre de 2020, para la realización de labores de desinfección de aseos y partes susceptibles de ser contaminadas. Incluido material desinfectante aprobado por el Ministerio de Sanidad.	IZARRA	398,23	3,00	1.194,69



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

**Modificación de contrato
Informe justificativo de la modificación**

**Kontratuaren aldaketa
Aldaketa justifikatzeko txostena**

5065/2020

CON1410LO

48034DCON1410LO5



HOJA 2. ORRIA

TOTAL	Personal de limpieza (1 operario CON DISCAPACIDAD), en horario de 10:30 a 12:00, 7,5 horas semanales, en días de apertura de los Centros, en el periodo comprendido entre el 10 de septiembre de 2020 a 31 de diciembre de 2020, para la realización de labores de desinfección de aseos y partes susceptibles de ser contaminadas. Incluido material desinfectante aprobado por el Ministerio de Sanidad.	CIP ERMUA/MALLABIA	409,50	3,00	1.228,50
TOTAL	Personal de limpieza (1 operario), en horario de 09:30 a 13:30, de lunes a viernes para realizar tareas de desinfección de los centros en el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2020 al 30 de junio de 2021.	SERVICIOS SOCIALES Y CASA DE LA MUJER	723,22	9,00	6.508,98
TOTAL	Personal de limpieza (1 operario), en horario de 09:00 a 13:30, de lunes a viernes para realizar tareas de desinfección en los centros en el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2020 al 30 de junio de 2021.	AYUNTAMIENTO DE ERMUA	793,60	9,00	7.142,40
TOTAL	PRECIO TOTAL PERIODO ESTABLECIDO	BASE IMPONIBLE			60.396,07

El servicio se extenderá desde septiembre de 2020 hasta junio de 2021, excepto para los siguientes edificios en los que el servicio se debería prestar del siguiente modo:

- Centro Izarra que abarcaría el plazo de septiembre a diciembre 2020.
- Servicios Sociales, Casa de la mujer y Casa Consistorial, incluida la oficina de atención al público "Abiapuntu" que abarcaría el plazo de octubre 2020 a junio 2021.

Las partidas presupuestarias en las que se deberá imputar el gasto por el refuerzo extraordinario del servicio de limpieza para desinfecciones de los edificios municipales a causa del Covid-19 serían las siguientes:

Colegio San Lorenzo:323 227.01
Anaitasuna Ikastola:323 227.01
Ongarai Ikastola:323 227.01
IMFPB Ermua_Mallabia:2414 227.01
Centro Izarra:2413 227.01
Hurrenkola:3262 227.01
Servicios Sociales:2302.227.01
Casa de la Mujer:23131.227.99
Casa Consistorial:920.227.01

Dentro de los trabajos objeto de ésta modificación del contrato, están incluidos sin coste alguno para el Ayuntamiento las desinfecciones de los espacios o aulas que ocupan en el edificio municipal Teresa Murga la Biblioteca Municipal, la EPA y el KZ Gunea.